

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL (INJALRESO), DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día viernes 13 trece de noviembre de 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, ubicada en la finca marcada con el número 200 de la calle Libertad, colonia centro, código postal 44100, dio inicio la sesión extraordinaria 001/2020 del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO), misma que fue convocada previamente, por lo que se levanta la presente acta para constancia y demás efectos conducentes.

Preside la sesión el Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, designado como Presidente Suplente del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, según consta en el acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2019, fecha en la que fue nombrado representante del C. Gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

1.- Registro de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

El Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano en su calidad de Presidente Suplente del Consejo de Administración, da la bienvenida y agradece la presencia de los miembros del órgano de gobierno, procediendo posteriormente a nombrar lista de asistencia haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes integrantes:

NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano.	Gobernador del Estado.	Presidente Suplente.
Mtra. Violeta Castillo Saldivar.	Secretaría de Seguridad.	Miembro Suplente.
Licenciada María Margarita Alfaro Aranguren.	Secretaría de Desarrollo Económico.	Miembro Suplente.
Mtro. Lázaro Salas Ramírez.	Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad.	Miembro Suplente.
Mtro. Miguel López Sánchez.	Secretaría de la Hacienda Pública.	Miembro Suplente.
Lic. Josué Emmanuel Castro Grana.	Secretario de Administración.	Miembro Suplente.
Lic. José Luis García Andrade.	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.	Secretario Técnico.

Una vez corroborada la lista de asistencia, y al estar presentes en esta convocatoria 6 seis miembros del Consejo de Administración, según lo establecido por los artículos 20 y 21 de la Ley que Crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, así como, los artículos 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, se declara el quórum legal requerido para iniciar la sesión extraordinaria 001/2020 del Consejo de Administración.

Acuerdo Punto 1. Se hace constar, que se cuenta con la presencia de 6 seis miembros del Consejo de Administración, en consecuencia, al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto, se declara quórum legal, por lo que se considera legalmente instalada la sesión extraordinaria 001/2020 del citado órgano de gobierno en los términos de los dispuesto por los numerales citados en el párrafo anterior.

2.- Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO).

El Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano procede a dar lectura a la Orden del Día que se integró en la convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los integrantes del Consejo de Administración, y consulta si hay alguna observación, a lo que el **Lic. José Luis García Andrade**, solicitó hacer una corrección en el punto tres, para solo someter a consideración la modificación relativa a la plaza de Director Operativo, no obstante de contar con la validación de las instancias para realizar también el ajuste para la plaza de Secretario Técnico, misma que en su momento se someterá a consideración del Consejo, junto al resto de la estructura para su aprobación. Aprobándose la corrección, por lo que el orden del día final propuesto, quedo de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO).
3. Con fundamento en el artículo 5 fracción II del Reglamento Interno de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, se somete a su consideración la aprobación de la modificación a la plantilla de personal 2020, referente a la plaza de Director Operativo, así como las adecuaciones presupuestales, en apego a las validaciones de las autoridades correspondientes.

4. Clausura.

Acuerdo Punto 2.- Se aprueba por unanimidad de los asistentes en votación económica el orden del día de la sesión extraordinaria 001/2020, con la modificación previamente señalada.

En consecuencia de lo anterior, una vez declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria y aprobado el orden del día, se procede con el desahogo de la misma, continuando con el punto número 3.

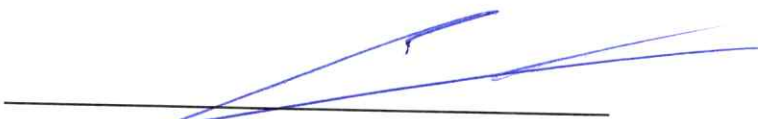
3. Con fundamento en el artículo 5 fracción II del Reglamento Interno de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, se somete a su consideración la aprobación de la modificación a la plantilla de personal 2020, referente a la plaza de Director Operativo, así como las adecuaciones presupuestales, en apego a las validaciones de las autoridades correspondientes.

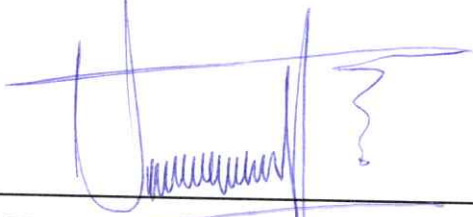
El **Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano** pone a consideración de los integrantes del Consejo el punto, para lo cual se dio vista y lectura a los documentos recibidos de parte de la Secretaría de Administración y la Secretaría de la Hacienda Pública, refiriendo el Director de la INJALRESO, que ya cuenta con el presupuesto para dicha modificación, por lo que el punto fue aprobado.

Acuerdo Punto 3.- Se aprueba por unanimidad de los asistentes en votación económica la modificación solicitada a la plantilla, referente a la plaza de Director Operativo, así como las adecuaciones presupuestales en apego a las validaciones de las autoridades correspondientes. Debiendo continuar los trámites ante las instancias correspondientes conforme a la normatividad aplicable.

4. Clausura.

No habiendo más asuntos por tratar, el **Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano**, da por concluida la sesión extraordinaria 001/2020 del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día 13 trece de noviembre de 2020, siendo válidos todos los acuerdos alcanzados por estar ajustados a los dispuesto por la Ley que Crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, firmando la presente acta los integrantes del Consejo que participaron en la misma.

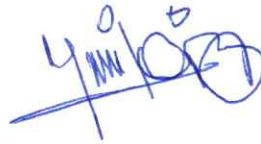
**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL**

Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Secretario de Seguridad y Presidente Suplente del Consejo de Administración.

Mtra. Violeta Castillo Saldivar
Representante Suplente de la Secretaría de Seguridad.

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Mtro. Lázaro Salas Ramírez
Representante Suplente de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.



Mtro. Miguel López Sánchez
Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública.



Lic. Josué Emmanuel Castro Grana
Representante de la Secretaría de Administración.



Lic. José Luis García Andrade
Secretario Técnico del Consejo de Administración.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la 001/2020 extraordinaria del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, de fecha 13 trece de noviembre de 2020.

